

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN "

DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICIO No. DJ/3152/2007

BERTHA KALISCH MARISCAL
RAÚL LÓPEZ SÁNCHEZ No. 812
COLONIA LUIS ECHEVERRIA
TORREÓN, COAHUILA.-

ASUNTO: REVOCACIÓN ESTATAL No. 022/07
Se dan a conocer actos.

En el expediente administrativo identificado con el No. 022/07, aparecen los siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante escrito de fecha 09 de marzo de 2007, recibido en la Oficialía de Partes de la Recaudación de Rentas en Torreón, la misma fecha, la **C. BERTHA KALISCH MARISCAL**, por sus propios derechos, interpone Recurso Administrativo de Revocación en contra del crédito fiscal No. 5034400491 por la cantidad de \$1,717.76, manifestando desconocimiento del origen del crédito.

En base a lo anterior, esta Autoridad, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 111 fracción II y 33 fracción IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y con fundamento en los artículos 2 fracción VII, 15 fracciones II y V, 18 y 57 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 27 de junio de 2006 y artículo 26 fracción VI, X y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila publicada el día 07 de Diciembre de 2005 en el Periódico Oficial del Estado, procede hacer de su conocimiento:

- Requerimiento de Pago de Saldo Insoluto, de fecha 23 de agosto de 2004, por concepto de Pago en Parcialidades del Impuesto Sobre Tenencia o Uso Vehicular, relativo al convenio 34040520, emitido por el C. Ing. Mario Valdés Berlanga en su carácter de entonces Recaudador de Rentas en Torreón, Coahuila, por la cantidad de \$1,717.76.

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREON "

DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICIO No. DJ/3152/2007

- Acta de notificación de fecha 21 de septiembre de 2004.
- Citatorio de fecha 20 de septiembre de 2004.

Los actos anteriormente señalados, se anexan al presente oficio con copias certificadas.

Lo anterior, para el efecto de que proceda a expresar los agravios que considere pertinentes en relación con los actos en mención, en el plazo de **QUINCE DIAS** contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente oficio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111 fracción II, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
Saltillo, Coah; a 05 de noviembre de 2007
EL DIRECTOR JURIDICO


LIC. ALFREDO VALDES MENCHACA

- c.c.p. Lic.- Alfonso Yáñez Arreola. Director General de Recaudación.- Edificio.- Para su conocimiento.
c.c.p. C. Francisco Esparza Tovar.- Director de Ejecución Estatal.- Ciudad.-
Para su conocimiento y efectos precedentes.
c.c.p. Ing. Jose Armando García Triana .- Recaudador de Rentas.- Torreón.-
Para su conocimiento y notificación personal.
c.c.p. Archivo. Folio No. 386

LMG/TBR



GOBIERNO
DEL ESTADO DE COAHUILA



SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION

Recaudación de Rentas de TORREON
Domicilio BLVD. DIAGONAL REFORMA No. 2323 OTE
No. De Oficio 5034400491
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.
Adeudo \$1,702.88
Convenio 34040520

Nombre KALISCH MARISCAL BERTHA
RFC KAMB311207
Domicilio RAUL LOPEZ SANCHEZ NUM. 812, LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ TORREO
Municipio TORREON, COAHUILA

REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO

Con fecha 19 de Mayo del 2004, el(la) contribuyente KALISCH MARISCAL BERTHA conviene con la Recaudación de Rentas en TORREON el pago en parcialidades de los Derechos por Servicios de Control Vehicular correspondiente al(los) ejercicio(s) 2002, 2003, 2004, quedando controlado con el convenio número 34040520.

Del seguimiento efectuado al convenio arriba mencionado se determina que a la fecha de la emisión del presente requerimiento de pago no ha(n) sido cubierta(s) la(s) parcialidad(es) 2, 3, 4, 5, 6, misma(s) que debió realizar en la(s) fecha(s) 06/30/04, 08/02/04, 08/31/04, 09/30/04, 11/01/04, respectivamente

Con Motivo de lo anterior esta autoridad en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 33, fracción IV, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 36, fracción XVIII y XXXII, 37, 38 y 44 fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de julio de 2002 y con fundamento en los artículos 60, fracción III y 127 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, hace el conocimiento del(la) contribuyente KALISCH MARISCAL BERTHA, que toda vez que se encuentra(n) vencida(s) de pago la(s) parcialidad(es) mencionada(s) en el segundo párrafo del presente documento, el convenio de pago en parcialidades celebrado con esta autoridad, ha quedado revocado en términos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 60 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, por lo que se le requiere para que en un plazo no mayor de seis días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente documento entere ante la Recaudación de Rentas de su jurisdicción la cantidad de \$ 1,702.88, que corresponde al saldo insoluto una vez descontados los pagos efectuados y acumulado los recargos correspondientes calculados conforme a lo previsto por el artículo 22 del Código antes mencionado.

SALDO:	RECARGOS	TOTAL
IMPUESTO ACTUALIZADO		
\$1,240.00	\$462.88	\$1,702.88

Adicionalmente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá cubrir por concepto de gastos de ejecución, el 2% del importe total del crédito fiscal o la cantidad de \$84.22, la que resulte mayor.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TORREON, COAHUILA A 23 DE AGOSTO DEL 2004
EL RECAUDADOR DE RENTAS

C. ING. MARIO VALDES BERLANGA



Gobierno DEL ESTADO DE COAHUILA



SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION

Recaudación de Rentas de TORREON
Domicilio BLVD. DIAGONAL REFORMA No. 2323 OTE
No. De Oficio 5034400491
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.
Adeudo \$1,702.88
Convenio 34040520

Nombre KALISCH MARISCAL BERTHA
RFC KAMB311207
Domicilio RAUL LOPEZ SANCHEZ NUM. 812, LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ TORREO
Municipio TORREÓN, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de TORREON, Coahuila, siendo las 1050 horas del día 21 del mes de SEPTIEMBRE de 2004 con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. RICARDO TOMAS MENDOZA Notificador-Ejecutor, adscrito a la Recaudación de Rentas en TORREON, en el domicilio del contribuyente cuyos datos se citan en la parte superior izquierda del presente documento a efecto de notificar el oficio en el cual se emite el Requerimiento de Saldo Insoluto de fecha 23 de Agosto del 2004 y cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la nomenclatura del inmueble y por confirmación expresa de la persona con quien se entiende esta diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal que SI precedió citatorio de fecha 20 de SEPTIEMBRE de 2004 mismo que se dejó con LUIS ASKIA KALISCH quien dijo ser ELIJO, solicitando en el mencionado documento que el contribuyente señalado o su representante legal estuviera presente en el domicilio señalado para el deshago de la presente diligencia a las 1050 horas del día de hoy, requiriendo en el acto la presencia del contribuyente o su representante legal y al encontrarse se entiende esta diligencia con OSCAR ASKIA ALDAMA, en su carácter de Nieto, personalidad que acredita con KAMB311207, quien se identifica con OSCAR ASKIA ALDAMA, persona ante la cual el suscrito Notificador-Ejecutor se identifica con oficio número SEE/1108/2004 de fecha 12 Julio 2004, expedido por el C. Jesús Alberto Pader Villarreal, en su carácter de Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en el artículo 15 fracción XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de Julio del 2002, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor y con vigencia del 12 Julio 2004. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de que los datos y el perfil físico del Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 5034400491 de fecha 23 de Agosto del 2004, el cual contiene firma autógrafa de la autoridad emisora.

EL NOTIFICADOR

RICARDO TOMAS MENDOZA
SEE/1108/2004

EL NOTIFICADO

OSCAR ASKIA ALDAMA



CITATORIO

Clase de diligencia: 1071111111
 Número de crédito: 50341000-991
 Concepto: PAGO COAHUILA
2-3-4-5-6

Torreón, Coahuila, a 20 de septiembre de 2004

Don RICARDO MARCELO BERTHA
RAUL LEPEZ SANCHEZ H. 812
CALLE ECHEVERRAN A.
Torreón, Coahuila

El suscritor -ejecutor se constituyó hoy en su domicilio, sito en C. RAUL LEPEZ SANCHEZ H. 812

con el fin de practicar diligencia de carácter administrativo y no habiéndole encontrado, ni a su representante legal, con arreglo en lo dispuesto por el artículo 112 del Código Fiscal para el estado de Coahuila, se le dejó el presente citatorio que sirvase esperar el susento en el domicilio antes indicado, el día 21 de septiembre del 2004, a las 5:00 horas, para llevar adelante la diligencia, advirtiéndole que en caso de no estar presente se procederá en lo que señala el segundo párrafo del precepto antes invocado.

El presente citatorio se deja en poder de: LOUIS ASKIN KE
AJO

El Notificador

Recibi el presente CITATORIO
 para entregarlo al destinatario

[Signature]
 (Nombre, Clave y Firma)
96/108/1004

[Signature]
 (Nombre y Firma)

